MONTEVIDEO — Miércoles 1.º de Noviembre de 1893 EDICION DE LA MAÑANA Año XXX Núm. 8,543

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NUM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO
Por un mes . . . . 2.00 pesos
Por seis meses 10.50
Por un año 19.00
Número suelto 0.10
Número atrasado 0.20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
EN PARÍS . . . . Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 31.
" " . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Londres.

Almanaque

Hoy miércoles 1.º de Noviembre—†**La Festividad de todos los Santos.**
Van 304 dias transcurridos, faltando 61 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 20 m. y se pone á las 6 h. y 40 m.
Cuarto menguante (2.º dia).
Mañana juéves 2—*La conmemoracion de los fieles difuntos.*—Santa Eusiequia.
Van 305 dias transcurridos, faltando 60 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 20 m. y se pone á las 6 h. y 40 m.
Cuarto menguante (3er. dia).

EL SIGLO

Las proclamaciones de los clubs

Catorce clubs colorados, que representan otras tantas secciones, de las veintiuna en que está dividido el departamento de Montevideo, han proclamado, segun los documentos que dimos ayer, la candidatura del general Tajes á la Presidencia de la República.

El diario oficial se apresura á declarar que los expresados documentos se encuentran, en cuanto á significado electoral, en el mismo caso que las adhesiones del comercio y de los agricultores de la Blanqueada. Es decir, que no pesarán absolutamente en la contienda.

¿Quién pesará entónces?

La Comision Directiva del Partido Colorado? Pero ella ha sido constituida por las mismas secciones, cuya impotencia se declara ahora tan terminantemente. Si los clubs seccionales nada valen, ¿cómo han de valer los miembros de la Comision Directiva nombrados por delegados de esos clubs?

Para averiguar en dónde reside el poder electoral, basta tener en cuenta que cuando un club no sigue la corriente separatista y se declara fiel al gobierno, se le reconocen balotas y votantes.

Los clubs por numerosos que sean, no tienen mas fuerza que la que suministra el oficialismo, que es el que con balotas ó sin ellas, pretende triunfar y acaso triunfará en los comicios.

El reciente cambio producido en Canelones, lo demuestra de una manera clara. Ha bastado que se nombre jefe político á don Primitivo Cabrera, para que el diario oficial, declare sin ambajes que los tajistas están derrotados en aquel departamento y todavía agregue que serán de la misma manera vencidos en los otros departamentos en que hagan oposicion.

Por qué motivo un simple cambio en la Jefatura de Policía produce así toda una derrota de los opositores y asegura el triunfo de la Comision Directiva? Será por las balotas de don Primitivo Cabrera? Es notorio que las balotas están en su mayor parte en poder de los colorados disidentes y que si don Primitivo se hubiera plegado al tajismo, en vez de mantener una reyerta con su jefe don Meliton Muñoz, á estas horas tambien se diría de él que era un hombre sin balotas, impotente para intervenir en las elecciones.—La fuerza accidental de Cabrera, es la que le presta el gobierno, al convertirlo en instrumento de sus planes.

Aquí en Montevideo, guardan todavía las formas los amigos del gobierno y se limitan á decir, aunque chocando con la verdad de los hechos, que los colorados disidentes carecen de balotas y que es la Comision Directiva la que las tiene á su disposicion. Pero en campaña, se estila menos diplomacia. Del convencimiento de que solo el gobierno eligirá, dan idea dos mociones presentadas en una reunion de la Comision Directiva colorada de Mercedes, hace pocos dias.

Uno de los vocales pidió sencillamente que la Comision Directiva designara al general Galarza, para que en union con el presidente de la República, procedieran á determinar los candidatos á la diputacion. Otro colega apoyando esa indicacion, observó todavía á los opositores, que el presidente de la República ejerce poderosísima influencia sobre la Comision colorada nacional, de la que depende la de Soriano y que sobre ésta tambien se manifiesta la influencia del general Galarza, siendo entonces muy razonable y conveniente que las dos influencias extremas se entiendan en la designacion y proclamacion de candidatos.

Es la ley electoral hablando, sin los reatos que se impone aquí en Montevideo!

Otro hecho, para eslabonar á la misma cadena. Sabido es que uno de los argumentos capitales contra la candidatura del general Tajes, consiste en que el directorio del partido nacionalista, *se adhirió* á ella, antes de que el partido colorado la hubiera proclamado públicamente. Los blancos, se decía, no tienen balotas y es suficiente que ellos adhieran á una candidatura, para que el naufragio de ésta se imponga.

Pues bien: *El Nacional*, diario blanco de Melo, acaba de levantar la candidatura muy digna por cierto del doctor Herrero y Espinosa, ministro de Relaciones Exteriores, para diputado del departamento de Cerro Largo. Bastaría esa circunstancia siguiendo la doctrina colorada, para que la candidatura naciera en desgracia. Los blancos atribuyéndose la iniciativa! Nada de eso entretanto. Es una candidatura simpática, dice *La Nacion* de ayer.

De manera, que cuando los nacionalistas hacen una proclamacion que contraría al Poder Ejecutivo, se les grita que no son nada, que no tienen elementos para luchar en los comicios y que basta que lancen un nombre, para que éste caiga al suelo. Pero cuando sostienen un candidato que no puede encontrar resistencias en la casa de gobierno, entonces son ciudadanos y pueden votar con eficacia y nada menos que un ministro acepta la proclamacion y la prensa oficial aplaude su actitud.

No es evidente entonces, que dentro del actual régimen electoral, en que el Poder Ejecutivo cuenta con hacer los escrutinios, el voto vale ó no vale, tiene ó no eficacia, segun que acepte ó contraríe la voluntad del Poder Ejecutivo?

Los votos disidentes por muy numerosos que sean y que lo son en realidad en el mismo seno del partido colorado, se contrarrestarán mediante una emision clandestina de balotas, que se viene operando y luego y sobre todo con ayuda de la aritmética especial que se enseñará á las Juntas electorales para computar balotas.

De las emisiones clandestinas, da idea el acta levantada por el jurado de tachas del pueblo de Pando, que publicamos en otra seccion. La mayoría del jurado declara cerrado el registro con 429 ciudadanos inscriptos; pero varios de los firmantes protestan al pié de la misma acta, diciendo que el número de inscriptos llega á la mitad de ese guarismo, lo que importa decir que se deja ancho márgen para llenar fraudulentamente los registros.

Y de las maniobras para enfrenar y dominar á las Juntas escrutadoras, hablan con elocuencia el nombramiento de don Primitivo Cabrera para presidente de la de Canelones y los cambios en otras Jefaturas Políticas que se anuncian con insistencia.

El oficialismo tendrá que arrepentirse sin embargo, de haber abierto tan tarde sus trabajos. La mayoría del partido colorado, se ha plegado á la candidatura Tajes, y de ahí difícilmente la arrancará ya.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, 31 (noche)—Un decreto del Presidente de la República, convoca al Parlamento para el 14 de Noviembre.

MADRID, 31 (noche)—Anuncian de Melilla, que la guarnicion española ha salido hoy para atacar á los moros.

Las tropas, despues de un reñido combate han salido victoriosas, derrotando á los moros.

Los españoles han desbloqueado á los fuertes, y han podido abastecerlos de víveres y municiones.

Los moros han sufrido muchas bajas.

Estas noticias han causado viva satisfaccion en España.

MADRID, 31 (noche)—El gobierno español ha recibido un telegrama del almirante brasilero Custodio de Mello, jefe de la escuadra revolucionaria, pidiéndole reconocer á los revolucionarios como beligerantes.

El gobierno español rehusó.

PARIS, 31 (noche)—En el último acuerdo de ministros celebrado, tratóse de la creacion de un nuevo Ministerio de Colonias. Para titular de dicho Ministerio, parece decidido el nombramiento del señor Delcasse.

LONDRES, 31 (noche)—Los diarios ingleses pusieron nuevamente en discusion la cuestion de la flota rusa en el Mediterráneo. Créenla un peligro para Turquía, á quien los diarios instigan á adoptar serias medidas de defensa.

BERLIN, 31 (noche)—Los antisemitas alemanes y los clericales, han formado una especie de alianza para las elecciones del Landtag.

VIENA, 31 (noche)—La agitacion en Bohemia provocada por los partidos tcheque y aleman, aumenta extraordinariamente, á pesar de las medidas enérgicas tomadas por el Gobierno.

La poblacion está muy exasperada. Témense nuevos desórdenes.

TUNEZ, 31 (noche)—Telegramas recibidos de Tripoli comunican que ha estallado una fuerte efervescencia contra el gobernador de Tripoli y que ocurren frecuentes desórdenes.

Las autoridades toman medidas para impedir que se reproduzcan dichos desórdenes.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 31 (4 y 45 p. m.)—Parece que se presentaron algunos tropiezos para la liquidacion de fin de mes en la Bolsa, pero no de consideracion.

—Los cheques del Banco Nacional se cotizan con 22 % de descuento, los del de la Provincia con 48.50 y los bonos con 12.80.

—El mercado de títulos sin novedad.

—El mercado de cambios en calma, de espectativa.

—Las entradas de lanas fueron muy importantes hoy, pero las ventas desanimadas.

—El gobernador Hernandez volverá á hacerse cargo del mando de la provincia de Entre Rios.

—Los estudiantes de la capital tienen licencia hasta el 1.º de Diciembre, para prepararse para los exámenes anuales.

Comerciales

BUENOS AIRES, 31—Oro, al contado, 313.50.
Idem, fin de Noviembre, 311.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 72.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.50.
Cédulas 8 %, al contado, 23.90.
Idem D, Nacionales, idem, 91.50.
Idem E, idem, 90.
Sale *Eolo.*

Ferrocarril Central del Uruguay

De la memoria presentada por el Directorio á los accionistas, correspondiente al año que terminó el 30 de Junio 1893, tomamos los siguientes datos:

El producto bruto del año fué de £ 256,002 contra 244 569 en el año anterior. Y los gastos de explotacion £ 137.741 contra 133.580 en el período precedente, lo que deja un saldo de

lo que deja un saldo de	£	118,260 19.9
Agregándole los intereses de la Deuda de Garantía y el saldo de 1891 92, asciende en conjunto á .	«	7,264.9.5
Se eleva á	£	125,525.9.2
Y deduciendo por intereses de Obligaciones y de Acciones, arrendamiento de la línea Nordeste, intereses, cambios y timbres. . .	«	106,024 5.8
Queda un saldo disponible de	£	19,501 3.6

El aumento en el producto bruto de la línea en el año es de £ 11 432.11 s. 3 d., equivalente á 4 67 por ciento, y el aumento en la utilidad neta es de £ 7 272.2 s. 7 d. ó sea 6 55 por ciento. El número de millas abiertas al tráfico en el trascurso del año ha sido 271.

Los gastos de explotacion ascendieron á 53.80 por ciento contra 54 62 en 1891-92.

Las entradas por trasporte de pasajeros acusan una disminucion de 14.45 por ciento; pero las entradas por transporte de mercaderías, incluyendo los animales, demuestra un aumento de 16.28 por ciento.

Las entradas por milla de tren corrido han sido 11 s. 10 d. contra 11 s. 3 d. en 1891-92; y los gastos de explotacion por milla de tren han sido 6 s. 4 d. contra 6 s. 1 d. id en el año precedente.

El informe del gerente general señor Henderson, con fecha 14 de Agosto de 1893 dice:

Tráfico de pasajeros—Ha habido un descenso de 9.26 por ciento en el número de pasajeros transportados y de 14.45 en las entradas, diferencia que puede explicarse por el abatimiento del trabajo, pues han emigrado muchos trabajadores al Brasil y á Buenos Aires durante el año.

La comparacion clasificativa es como sigue:

	1891-92	1892-93
Pasajeros de 1.ª clase trasportados.	182.286	172.408
Idem de 2.ª clase trasportados .	279.828	246.911
	462.114	419.319

Equipajes y encomiendas—Por las mismas causas mencionadas mas arriba, hay tambien un descenso de 15.07 por ciento en el producto de este rubro, comparado con el del año anterior.

Telégrafos—No ha habido aumento digno de mencion en este rubro, aunque la revolucion de Rio Grande ha sido de algun beneficio para nosotros, pues ambas partes contendientes han aprovechado igualmente de nuestros alambres.

Tráfico de mercancías—Aunque presentamos una disminucion de 5723 toneladas en el tonelaje total arrastrado, nuestro tráfico con el público actualmente demuestra un aumento de 12.088 toneladas, pues en el período comparado transportamos 10 203 toneladas de materiales para prolongacion de los ramales, contra nada en el último año, mientras que nuestro tráfico de los materiales de la Compañía comprueba una disminucion de 7.608 toneladas comparada con 1891-92.

Lana—Hemos conducido 2841 toneladas más que el año anterior, equivalente á un aumento de 17.93 por ciento. Estando en buena situacion el mercado, hemos tenido una fuerte aglomeracion en este tráfico al principio de la estacion, y las existencias que habían sido retenidas en el campo en 1891-92 fueron traidas todas á la ciudad, y aunque esto prueba hasta cierto punto el aumento que podemos señalar en este año, hemos tenido ademas una mejor esquila que en el año precedente.

Cueros y pieles—El aumento de 3266 toneladas es debido á la misma causa que expliqué en mi informe del año anterior, esto es, á haber vuelto á faenar dos saladeros en el Rio Negro, los que trabajaron durante todo el año, proporcionándonos un buen tráfico para este rubro. La mortalidad en el ganado no ha sido excepcional.

Huesos—El aumento es debido á las mismas causas manifestadas mas arriba.

Granos—Aunque comprobamos un aumento de 9233 toneladas sobre 1891 92, éste hubiera sido mayor, pues fué buena la cosecha de trigo, si los bajos precios corrientes no hubieran retraido á los labradores de enviar grandes remesas que se retienen en el campo en la esperanza de mejora del mercado.

Pasto—Este tráfico ha decaido completamente, debido á la seca que ha quemado todo, haciéndose sentir la demanda de este artículo en Montevideo. Una buena estacion, en el año actual, así lo espero, traerá un marcado aumento en este rubro.

Harina—Con la continuacion de la revolucion en la provincia brasilera de Rio Grande ha habido naturalmente una disminucion de trabajo industrial allá, lo que ha originado demanda para los molinos uruguayos, dando por resultado un aumento de 1377 toneladas.

Piedra cal La paralizacion en la edificacion continúa todavía en la capital, lo que explica la disminucion en este tráfico.

Materiales de construccion—Ocurren las mismas observaciones para la disminucion de 7840 toneladas.

Mercaderías generales—El aumento de 7822 toneladas es debido á que los comerciantes de campaña por haber realizado completamente sus existencias en los dos años anteriores y por haber sido tan favorable la estacion de las lanas, tenian capital para invertir, han efectuado fuertes compras para abastecer sus casas.

Postes y alambre—Con la terminacion de nuestros ramales en los departamentos del Este y Norte, los propietarios están cercando sus propiedades cercanas al ferrocarril y están tambien dividiendo sus grandes extensiones de campo en pequeñas posesiones, así es que por esta causa debemos ver un fuerte aumento en este tráfico.

Ganado—Nótase un importente aumento en este rubro y hemos hecho cuanto nos ha sido posible en el período transcurrido para fomentar este tráfico. Ofreciendo las mayores facilidades y fijando precios especiales, hemos habilitado á los abastecedores á efectuar transacciones provechosas, trayendo animales á Montevideo que antes eran conducidos por ambos ramales de los departamentos del Este y Norte al Brasil y hemos obtenido todo el tráfico que deseábamos. Los negociantes están tan satisfechos con el servicio que les proporcionamos, que considero asegurada para nosotros permanentemente esta fuente de renta.

—

Entra en detalles el señor Henderson sobre los gastos, material y diversos trabajos de la empresa, que suprimimos en obsequio á la brevedad, transcribiendo únicamente lo referente á los ramales del Norte y Este, acerca de los cuales se expresa así:

Ramal del Norte—Podemos demostrar un favorable aumento en el total del tráfico de esta línea, aunque la demora en el establecimiento de la aduana de Santa Ana por el gobierno brasilero y la duracion de la revolucion en el Estado de Rio Grande, no nos han permitido realizar los adelantos que esperábamos cuando produjimos la anual rendicion de cuentas.

En los últimos dias he sabido que el ministro brasilero ha informado al gobierno de esta República que la aduana de Santa Ana será definitivamente establecida, por haber votado las cámaras brasileras los fondos necesarios para este objeto y cuando esto ocurra se establecerá un intercambio comercial entre los dos paises, con las consiguientes ventajas para nosotros y una mejora en las entradas. Como es natural, esto depende de la pacificacion del Estado de Rio Grande y nadie puede predecir al presente cuando ocurrirá.

Ramal del Este—Verán con satisfaccion cuanta mejora se nota en todo sentido en lo que podemos llamar «tráfico de campo» en esta línea durante el año, comparando con 1891-92, comprobándose en el producto bruto un aumento de 55.88 por ciento.

Todavía mantengo confiadamente la opinion que emití el año anterior, de la probabilidad de que esta línea se costeará en breve, lo que está plenamente confirmado, segun creo, por los resultados del año.

—

Transcribe despues la memoria los siguientes párrafos de un informe del señor don Horacio García Lagos, representante legal de la compañía en Montevideo.

Dicen así:

«Al someter las cuentas é informes del pasado año financiero del Ferrocarril Central del Uruguay y sus líneas auxiliares, y tener el gusto de confirmar las miras del gerente general al respecto, solicito se me permita manifestar ante el Directorio mis propias impresiones respecto del porvenir de la compañía y del país.

Por un largo espacio de tiempo las industrias nacionales, pastoriles y agrícolas han tenido que luchar con las mas grandes dificultades y la prolongada seca hizo retroceder las cosas precisamente cuando era justificado creer que se trocaran en mejoras.

Me es satisfactorio, sin embargo, informar que parece haberse pasado lo peor; que en mi opinion la hora oscura de la larga noche ha pasado en realidad y 1º es justificado esperar la mañana de un luciente y mas próspero dia.

Hace algunos meses que la seca cesó al norte del Rio Negro, y ultimamente hemos tenido copiosas lluvias en toda la República. En el sud el estado del ganado no es tan satisfactorio como sería de desearse, pero los campos del norte están en una espléndida condicion y mucho prometen para nuestro tráfico de ganado durante el año entrante. Los rebaños se presentan bien, los cereales tambien prometen y á menos que se suceda un tiempo desfavorable, las futuras cosechas serán grandes. Los terrenos arados aumentan diariamente, lo que contribuirá mas y mas poderosamente á las entradas de la compañía.

Nuestras relaciones con el gobierno continúan siendo de la naturaleza mas satisfactoria y el Directorio habrá notado con placer que á pesar de las graves dificultades financieras con que ha tenido que luchar este país, el servicio de las garantías de nuestro ferrocarril se ha cumplido puntualmente. La exactitud con que el gobierno ha llenado todas sus obligaciones del exterior durante los calamitosos tiempos que hemos pasado, es la mejor prueba de su decidida intencion de cumplir sus compromisos y el Ferrocarril y los tenedores de Deuda Consolidada estarán mas confiados con ese motivo, ahora que los medios productivos del país están aumentando rápidamente, y que un acrecentamiento en las rentas puede razonablemente esperarse.

Dentro de pocos meses el actual gobierno habrá concluido su mandato y aunque es muy prematuro para formarse una bien basada opinion sobre quien ocupará la silla presidencial, los nombres de los diferentes candidatos son para mi una seguridad de que nuestra línea férrea continuará recibiendo la misma atencion y cordial cooperacion que hemos poseido del actual gobierno.

El tráfico intermediario con el del Sud del Brasil á que hacía referencia Mr. H. Chamberlain en su informe de 4 de Agosto del año pasado, ha sufrido desgraciadamente, una momentánea detencion á consecuencia de la revolucion estallada en la provincia de Rio Grande. Nuestras negociaciones con el gobierno central del Brasil para el establecimiento de una aduana en Santa Ana, estaban y continúan estando en el pié mas satisfactorio, pero siento decir que tienen necesariamente que permanecer durmiendo hasta el restablecimiento de la paz, acontecimiento del cual espero poder informar á ustedes en no lejana fecha.

—

Menciona en seguida la Memoria otros puntos referentes al estado de la Compañía, así como respecto al cambio de representante legal, por continuar enfermo el señor Chamberlain, lamentando la causa de su retiro, quien fué reemplazado por el señor don Horacio García Lagos, en cuyas manos considera perfectamente seguros los intereses de la empresa, ademas de creer que es una *persona grata* al gobierno del Uruguay.

Propone el directorio en vista de las utilidades, un dividendo de uno por cierto, concluyendo por reconocer los servicios prestados por el señor Frank Henderson, gerente general, señor Horacio García Lagos, representante legal y los empleados y personal del ferrocarril en general.

La compañía de la Extension al Norte (Rivera) ha declarado un dividendo de 6 s por accion y la de la Extension al Este (Nico Perez) uno de 8 s. 6 d. tambien por accion.

CARTA DE INGLATERRA

La reunion del Instituto de periodistas en Lóndres—Recepcion y discurso de M. Zola—Una incongruencia: el escritor festejado y sus obras prohibidas—El Congreso de ciencias en Nottingham: La biología y el problema de la vida, La energía específica de las «cédulas»; La seccion de mecánica: dentro de 5 ó 10 millones de años se apagará el sol; Antropología: la ventaja de estar parado; la edad de cobre contemporánea con la de piedra; Receta contra la depresion agrícola; Cuestiones monetarias; discursos en Nottingham sobre el bimetalismo; la plata y el congreso de Estados Unidos; ataque al presidente Cleveland; carta suya; actitud de Méjico—El conflicto del carbon—Suicidio.

(CONCLUSION—VÉASE EL NÚMERO 8.540)

En Estados Unidos la cuestion de la plata sigue agitando los ánimos.

Fuerte oposicion ha encontrado en el Senado el proyecto del diputado Wilson, que deroga la cláusula de la ley Sherman, que establece que la Tesorería debe comprar 4 1/2 millones de onzas de ese metal mensualmente, siempre que el precio no exceda de un dollar por cada 385 1/4 gramos de plata pura. Este proyecto, que fué sancionado por la cámara de diputados el 28 del ppdo. por 239 votos contra 110, mantiene, empero, el carácter de la plata como moneda de curso legal. El diputado Blard había propuesto tambien la derogacion de la cláusula mencionada, pero quería en cambio se autorizase la libre amonedacion, á razon de 15 por 1. Fué derrotado por 225 contra 123. Propuso entonces la proporcion de 17 por 1, rechazada esta mocion por 230 votos contra 100; como rechazóse tambien una nueva que hiciera fijando la proporcion de 18 por 1, por 239 votos con 102.

Hay que notar que del total de 354 diputados de que se compone la cámara, estuviesen presentes 349 en la votacion del proyecto Wilson; y que este proyecto, lejos de dañar el valor chancelatario del dollers de plata, lo mantiene expresamente, y declara que «quedan empeñados la fé y el crédito de «los Estados Unidos en el sostenimiento de la paridad legal actual, á la que se estableciere, entre el «oro y la plata».

Pero estos hechos no han influido para modificar la actitud hostil del Senado, donde el senador Faulkder presentó el 14 del actual un contra-proyecto que deroga, sí, la cláusula de compra de la ley Sherman, pero para reemplazarla por otra tendente á la compra y acuñacion de 3 millones de dollars de plata mensualmente hasta que la circulacion alcance en todo el país á 800 millones de esa moneda, debiendo retirarse todo billete de banco de menos de 20 dollars.

El senador Woorhees pronunció en la sesion del 19 un discurso violento denunciando á los banqueros de Nueva York, y arrojando el guante á la prensa por haber criticado su defensa de la plata, y en la del 23 el senador Stewart presentó una resolucion para que sea acusado ante el senado el presidente Cleveland por violacion del espíritu de la constitucion al tratar de destruir la independencia del poder legislativo con sus tentativas de coercion para que el congreso apruebe el proyecto Wilson. El 25, fondó su mocion, dijo que parecía que el señor Cleveland no se daba cuenta que el gobierno se compone de tres ramas coordinadas. Había que protestar, porque si se dejan pasar en silencio sus declaraciones y sus violaciones del espíritu de la constitucion, «podrán llegar á formar un precedente contra el cual será la revolucion el único remedio.»

Está, pues, obstruida por el Senado, que lo tiene hace dos semanas en su poder sin considerarlo, el despacho del proyecto Wilson, que es de tan alto interés público para todo el país. Sin embargo, el ministro Gresham opina que pasará al fin. El presidente, por su parte, escribiendo anteayer al gobernador Northen, de Georgia, le dice que su actitud en la cuestion de la plata se halla en extricta armonía con las declaraciones de su carta de aceptacion de la candidatura presidencial.

Quiere un medio circulante seguro y estable; quiere condiciones financieras y leyes monetarias que, ofreciendo garantías á los capitales, tiendan á que éstos salgan de las cajas y entren en el movimiento general. No desea ser responsable en manera alguna de la continuacion de un estado de cosas en que el dollar que hoy recibe el trabajador en pago de su jornal ó del fruto de su trabajo, resulte despues no valer un dollar. No es hostil á la moneda de plata, pero sí á que solo en Estados Unidos se acuñe sin limitacion, y cree que debe derogarse inmediata é incondicionalmente la cláusula de compra de la ley Shermen, para que no empeore la situacion del país. Termina manifestando que le sorprende que el Senado no trate la cuestion con la accion pronta que reclama por su urgencia.

El ministerio de Hacienda ha dispuesto que se ocupen las casas de moneda de Filadelfia y San Francisco en acuñar de 85 á 90 millones de dollars en oro, de la reserva de 100 millones que tiene la tesorería en lingotes. De 1792 á 1892 las minas de la Union produjeron 5634 millones de onzas de oro, de las que se amonedaron 3582 millones; y 5105 millones de onzas de plata, de las que fueron amonedadas 4042 millones. En 1892, el oro exportado sumó 150 millones de pesos, de los que 120 millones fueron gastados en Europa y 12 millones remitidos á sus familias por las sirvientas europeas.

Una vez arreglada la cuestion de la plata, vendrá la consideracion de las tarifas de aduana. La situacion del tesoro es poco satisfactoria; ya se vislumbra un déficit de 10 á 11 millones, y los gastos siguen excediendo las entradas en unos 300 mil dollars diarios.

Mientras en la India Británica y en Estados Unidos se procura contener la depreciacion de la moneda de plata, suspendiendo la acuñacion ó restringiéndola, en Méjico—donde la baja en el precio de ese metal importa para el gobierno una pérdida de 2.000.000 de pesos anuales en la compra del oro que necesita en Europa—el presidente Diaz y sus consejeros opinan que es mas acertado inclinarse ante lo inevitable y, en vez de medidas restrictivas, dejar que se siga acuñando toda la plata que se quiera y buscar en las economías del presupuesto ó en nuevos impuestos los recursos mayores que son indispensables.

La cuestion de la plata—que forma en la Argentina un 40 por ciento de la exportacion nacional—se ventiló allí ampliamente en 1886 87, demostrándose entonces que los paliativos y cataplasmas son inútiles para impedir que las cosas busquen siempre su nivel natural, que lo establece un conjunto de circunstancias de diversa índole imposibles de encauzar en una direccion dada; y que valorizar artificialmente un objeto es, mas que inútil, nocivo. Se vió tambien, como lo vemos en nuestro país los argentinos, que la depreciacion de la moneda—ó sea la disminucion de su poder de compra—no es un mal para todos: se perjudica el gobierno y el comercio de importacion, pero la exportacion crece y toma mayor vuelo la produccion nacional. Lástima que para que el paralelo sea completo, falta que tengan los argentinos como los compatriotas de Benito Juarez, monedas de plata y minas argentíferas, en vez de solo tiras de papel pintado y fábrica de papel en Zárate.

* *

La crísis del carbon continúa, pero ha disminuido en intensidad; pudiendo vislumbrarse que los mineros todos volverán al trabajo antes de un mes. Otra sería la perspectiva si la huelga en Bélgica y Francia hubiese asumido las proporciones que amenazara al principio hace tres semanas, pero las noticias de Charleroi, Liége, Lille, Pas de Calais, etc., son de que va desapareciendo.

En los distritos de Glamorganshire y Monmouthshire, del país de Gales, fué menester situar 1,200 hombres de línea para mantener el órden, por reputarse insuficientes las fuerzas de policía, y aún así mismo hubo uno que otro barullo, pero sin efusion de sangre.

Le tocó luego el turno á Yorkshire y Derbyshire (Inglaterra) y en seguida á Lancashire, donde hubo varios desórdenes, asaltando los mineros los edificios de administracion y máquinas de algunas minas como las de Oldham, Manvers, Mansfield, Garforth, Farnley, Hanley, Wigen, Elsecar, Dewsbury, Oakenthorpe, Heckmondwike y Childwell. Llegó por fin á ser tan grave la situacion en Yorkshire que hubo que mandar allí fuerzas de línea; y en un asalto que dieron los huelguistas á la mina de lord Masham en Featherstone, cerca de Pontefract, en que destruyeron edificios y máquinas por valor de algunos miles de libras esterlinas, cayeron heridos cinco en una descarga que hizo la tropa que se veia agredida á media noche por unos diez mil amotinados, siendo los soldados ciento y tantos. A las pedradas tuvo que contestar primero con ataque á la bayoneta y luego dos descargas á bala. Tres de los heridos sucumbieron.

Interpelado el 20 en la cámara de comunes el ministro del interior respecto de esta intervencion de fuerzas militares en desórdenes que segun el interpelante, eran del resorte de la policía, ó sea «el mantenimiento del órden en un país regido por el gobierno propio» (self-government) correspondía en primer término á las autoridades locales. Cuando estas consideran insuficiente la fuerza policial para el lleno de su mision, acuden al ministerio de la guerra y se pone á su disposicion, si lo exige el caso, las fuerzas militares necesarias, de cuyo empleo son solo y exclusivamente responsables dichas autoridades.

En el caso de la mina de Featherstone, un magistrado había llenado la formalidad establecida de leer á los amotinados la ley de motines, ordenóles se dispersasen y retirasen. Lejos de obedecer, llegaron á los excesos que son del dominio público, y por esto los jurados que entendieron en el exámen de los cadáveres dieron respecto de dos de los muertos el veredicto de «homicidio justificable», si bien respecto del terreno no calificaron el hecho y agregaron al veredicto que era de sentir no se hubiese adoptado medidas para reprimir el tumulto antes de que tomaran proporciones tan grandes, y que á su juicio la órden de hacer fuego sobre los amotinados no fué justificada por las circunstancias.

El diputado y caudillo obrero señor Juan Burns no pudo menos que aprobar la actitud del ministro Asquith al hacer á las autoridades locales completamente responsables de la conservacion del órden público en sus distritos respectivos: pretender la centralizacion en esta materia conduciría á la guerra civil. Agregó luego el ministro que contaba con que no tardarían en prevalecer los consejos de la sensatez y la moderacion para que terminase el conflicto. El gobierno no podía intervenir, pero deseaba vivamente que se cambiase el actual método bárbaro de arreglar los conflictos obreros y se adoptase el sistema del arbitraje, á cuyo respecto había sometido al parlamento un proyecto que no había sido despachado aún.

El mismo diputado Burns, hablando hace pocos dias en Lóndres, condenó él tambien las huelgas, por infructuosas, porque contra la liga de los brazos viene la de los capitales, que es más fuerte y tiene así más poder de resistencia. El medio eficaz de combatir y triunfar es el que han determinado adoptar los obreros de Australia: organizarse políticamente, ir á los comicios y hacer triunfar allí candidatos propios, genuinamente suyos, que lleven á las municipalidades y á las legislaturas el mandato de velar incesante y cuidadosamente por los intereses del obrero.

El 14 y 15 hubo una reunion de la «Federacion nacional de mineros» en Nottingham en que se resolvió: 1.º no aceptar rebaja en los jornales (145.195 votos contra 226); y 2.º no aceptar tampoco el arbitraje ofrecido por los patrones (141 566 contra 406). Se puso á votacion en seguida si deberian volver al trabajo los que pudiesen conseguirlo con el jornal antiguo, resultando 92.246 votos en contra y 61.496 en favor.

Se resolvió tambien pedir una conferencia con la Federacion de propietarios de minas. Esta se reunió el 21 y determinó contestar que estaba dispuesta á celebrarla, pero no podía dejar creer á los mineros que desistía de su idea de que era indispensable una rebaja en los jornales. Queda, pues, en calidad de fracaso esta tentativa de arreglo.

Sin embargo, como he dicho anteriormente, los mineros en muchos puntos van volviendo al trabajo, y las minas de los condados de Stafford, Derby, Durham y Cumberland y del sud de Gales, están en pleno movimiento, como los de Escocia. Gracias á esto es que todavía hay carbon á precios moderados, si bien se está pagando en algunos casos á 21 chelines la tonelada en la boca de la mina y se cotiza en Lóndres al por mayor á 33 chelines el Wallsend y á 30 el de cocina. Al por menor se vende para el consumo á 1 chelin 9 peniques (ó sea 44 centavos oro) el quintal y el coke á 1 chelin 3 peniques (31 centavos oro).

Los ferrocariles están sufriendo mucho. El Gran Norte ha tenido que suprimir ochenta trenes de pasajeros; y durante la semana pasada las entradas del Central han disminuido en £ 65,000, las del ferrocarril de Lóndres y Noroeste 30,000, las del de Manchester, Sheffield y Lincolnshire 18,000 y las del Gran Norte 19,000; calculándose que la pérdida total de las empresas ferrocarrileras en las últimas semanas alcanza á £ 423,000. Y ¿quién gana con esto? Nadie absolutamente. Los mineros casi se mueren de hambre; la caridad pública en muchos casos los nutre á ellos y á sus familias, y el comercio fabril del país se disloca.

* * *

Veo que los sucesos de la Argentina, en que se desoye los consejos del patriotismo sensato hasta el punto de intentar con torpederas argentinas la destruccion de buques argentinos que el pueblo ha costeado con sus sacrificios para defender como baluartes flotantes el honor é intereses de la República—veo que á estos sucesos atribuyen los diarios de hoy un suicidio que tuvo lugar ayer en Kensingtons: el del señor German V. Akerman, que parece tenía invertido en Sud-América su capital entero de libras 15 000.

Saluda al señor director.

X.

GACETILLA

La Sociedad Meteorológica Uruguaya ante el Cuerpo Legislativo—Recibimos del director de la Sociedad Meteorológica la carta que publicamos en seguida, motivada por las palabras de aliento que dirigimos á los esfuerzos que esa sociedad está realizando con laudable celo. El señor Lanza nos adjunta ademas la solicitud que ha presentado al Cuerpo Legislativo pidiendo la exencion del porte de la correspondencia del servicio de la sociedad, como una ayuda para que aquélla pueda cumplir con mas amplitud su mision.

He aquí la carta y la peticion:

Montevideo, Octubre 31 de 1893.—Señor don Teófilo M. Sanchez—Presente.—Estimado amigo:—Doy á usted mil gracias por las frases de aliento con que precede usted los datos de la Sociedad Meteorológica Uruguaya publicados en EL SIGLO del 29 del corriente.

Algo mas completo y muy útil para todos podría hacerse si no se luchara con un inconveniente muy grande: la falta de fondos. Esta sociedad se sostiene únicamente merced al concurso popular y este es tan exiguo actualmente que solo se recolectan $ 49 por mes como producto total de las cuotas sociales, suma insuficiente para cubrir el sueldo de un empleado y los gastos de impresos y publicaciones, etc., que ocasiona el mantenimiento de una red relativamente ya muy extensa.

Si contáramos siquiera con la exencion del porte de la correspondencia, la sociedad tendría un gran de alivio. He presentado ya al honorable Cuerpo Legislativo la solicitud que tengo el agrado de adjuntarle, rogándole á usted quiera publicarla, y no dudo que la corporacion aludida resuelva favorablemente la peticion de esta sociedad, penetrándose de los servicios públicos que ella presta.

Sin otro objeto lo saluda con el mayor aprecio su afectísimo amigo y S. S.—*F. A. Lanza.*

—

Honorable Cámara de Representantes:—Francisco A. Lanza, director de la Sociedad Meteorológica Uruguaya, ante V. H. en debida forma parezco y digo: Que con fecha 16 de Febrero del corriente año (1891), presenté á la Direccion General de Correos la siguiente nota:—Señor director general de Correos don Cipriano Herrera.—Francisco A. Lanza, administrador del Telégrafo Nacional Uruguayo é iniciador y fundador del servicio meteorológico uruguayo que desde el mes de Noviembre de 1889 funciona en la República, ante usted se presenta y solicita:

1.º Que sea considerada como *oficial* y por consiguiente libre del derecho de franqueo, toda la correspondencia que sea dirigida al que suscribe en su carácter de iniciador del servicio; al observador de la estacion central meteorológica de Montevideo ó á la Sociedad Meteorológica Uruguaya; así como igualmente la que sea enviada de éstos á las estaciones de campaña ó á las corporaciones científicas del exterior, y siempre que se trate de asuntos que se rocen con el servicio meteorológico.

2.º Que el señor director se servirá determinar si esta exencion podrá concederse, tanto para el interior de la República como igualmente para el exterior.

Tratándose de una institucion que, como la presente, tiene por objeto el estudio del clima de la República, procurando de esta suerte, por todos los medios á su alcance, coadyuvar conjuntamente con las demás corporaciones de su índole, al conocimiento lo mas completo de la atmósfera que envuelve al globo terráqueo; espera el que suscribe que el señor director no desatenderá su peticion.—El infrascripto, por su parte, se compromete á cumplir con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de correos.—Será justicia, etc., etc. *Francisco A. Lanza.*—Montevideo, Febrero 16 de 1891.»

La direccion me contestó que, no hallándose facultada por la Ley orgánica de correos para acceder á lo que solicitaba, había elevado mi nota al Ministerio de Gobierno, para que éste adoptara la resolucion que correspondiera.

El citado Ministerio pasó mi solicitud al señor fiscal de Gobierno, quien expidióla siguiente vista, que fué aprobada por el Poder Ejecutivo:—Fiscalía de Gobierno.—Exmo señor: La excepcion de pago del porte de correspondencia, como de todo otro impuesto, cuando como en este caso no la autoriza la ley, corresponde al C. L. y no al Poder Ejecutivo, que no podría sin invadir atribuciones conceder lo solicitado, con mucha mayor razon tratándose como se trata de una institucion de carácter esencialmente privado. Por ello este Ministerio cree que V. E. debe ordenar que el interesado ocurra donde corresponde.—Montevideo, Abril 16 de 1891.—Firmado: *José M.ª Reyes.*

—

Ministerio de Gobierno. Montevideo, Abril 22 de 1891.—Con el señor fiscal, ocurra el peticionario donde corresponda y á sus efectos, vuelva á la Direccion General de Correos.—HERRERA Y OBES.—LUIS E. PEREZ.»

—

En consecuencia, me dirijo á V. H. á fin de que se sirva acceder á lo solicitado, por ser justicia, etc. etc.—Honorable Cámara.—Montevideo, Abril 30 de 1891.—*F. A. Lanza.*

Revisadores de Contribucion Inmobiliaria

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Octubre 31 de 1893.

Habiendo vencido los plazos determinados por el decreto reglamentario de la ley de Contribucion Inmobiliaria de la capital, para el pago del impuesto, el presidente de República, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.º Nómbranse revisadores de Contribucion Inmobiliaria para el departamento de la capital á los señores don Alfredo Sosa, Máximo Rivero, Arturo Evia Genes, Adolfo Gard, Adolfo Mazziani, Lucio Freire, Joaquin de Acha, Francisco Santos, Antonio M.ª Silva, Isidoro de la Sota, Beltran Campos, Juan Laborde, Rufino Riestra, Ramon de los Santos, Eduardo Montero y Julio Bustelo.

Art. 2.º La Direccion General de Impuestos Directos queda autorizada para proceder á la revisacion, desde el 15 de Noviembre próximo.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

HERRERA Y OBES.
EUGENIO J. MADALENA

De Rio Janeiro y de Rio Grande—De telegramas recibidos ayer de Rio Janeiro y de Rio Grande, de origen oficial, tomamos las siguientes informaciones:

«El gobierno del mariscal Floriano Peixoto prorrogó el estado de sitio hasta el 30 del corriente.

—Ayer hubo un pequeño bombardeo entre las fortalezas Santa Cruz, San Juan y Villegaignon.

La de Santa Cruz introdujo algunos proyectiles en Villegaignon, ignorándose los estragos que pueda haberle causado.

La escuadra continúa muda é inactiva.

El dia 29, fuerzas de la escuadra revolucionaria asaltaron el vapor argentino *Pedro Tercero*, sacándole su cargamento de ganado en pié.

El ministro argentino formuló protesta ante el decano del Cuerpo Diplomático para que exigiera al almirante Custodio de Mello la devolucion del referido cargamento, solicitando tambien la proteccion de la escuadra americana.

El ministro americano telegrafió á su gobierno, pidiéndole instrucciones sobre este hecho.

—Comunicaciones recibidas de Paraná, dicen que la columna de Lima y Pinheiro Machado continua la persecucion de Salgado y Gumersindo por las proximidades de Vaccaria.»

—Un telegrama recibido anoche de Madrid dice que ayer el gobierno español había recibido del almirante Custodio de Mello jefe de la escuadra revolucionaria en Rio de Janeiro, pidiendo el reconocimiento de los revolucionarios como beligerantes, habiéndose aquel gobierno rehusado.

Triunfo de los españoles en Melilla—Como se verá por el telegrama de Madrid trasmitido por la Agencia Havas é inserto en la seccion respectiva, la guarnicion española de la plaza de Melilla hizo ayer una salida atacando á los moros y derrotándolos despues de un sangriento combate en que han sufrido éstos muchas bajas.

En toda España este triunfo ha producido regocijo, como lo producirá en los españoles que residen fuera de su patria.

Aumentos en el presupuesto de guerra—La Comision de Hacienda del Senado ha presentado el siguiente informe en el proyecto de ley sobre aumentos en el presupuesto de guerra:

Comision de Hacienda.—INFORME—Honorable Cámara de Senadores:

El Poder Ejecutivo con mensaje de fecha 28 de Setiembre, eleva un proyecto de ley para subsanar deficiencias que en el departamento de Guerra y Marina se notan en algunas planillas del presupuesto general de gastos, sancionado para el ejercicio económico de 1893-94.

Los aumentos que el mensaje que precede demuestra detalladamente, importan $ 25,708.39 centésimos.

La honorable Cámara de Representantes con fecha 23 del corriente, presta su sancion al dicho proyecto.

La cuestion estudiada por vuestra Comision no presenta ninguna dificultad, pues las razones que da el Poder Ejecutivo en su mensaje y que la honorable Cámara de Representantes acepta como necesarias para las alteraciones proyectadas en el rubro departamento de Guerra y Marina, son fundadas.

Vuestra Comision aconseja que presteis vuestra sancion al proyecto de ley sancionado por la honorable Cámara de Representantes, que es el elevado por el Poder Ejecutivo.—Sala de la Comision, en Montevideo, Octubre 30 de 1893.—*Alejandro B. Chucarro.—Duncan Stewart.—Lucas Herrera y Obes.*

Sobre las declaraciones de defuncion—La nota del Registro de Estado Civil que publicamos en seguida, la vista fiscal y resolucion superior se refieren á la mayor garantía y exactitud en las declaraciones sobre defunciones.

Direccion del Registro de Estado Civil.

Montevideo, Octubre 17 de 1893.

Exmo. señor ministro de Gobierno, don Francisco Bauzá.

Exmo. señor:

El artículo 58 de la ley del Registro Civil, establece que el acta de defuncion será firmada por las personas que hubiesen hecho la declaracion de defuncion, y en defecto de estas, por dos testigos escogidos con preferencia entre los parientes ó vecinos del fallecido.

Es muy comun en la práctica que los parientes del fallecido no dándose cuenta de la importancia que tiene el acta de defuncion, encarguen de la declaracion á los vecinos y con muchísima frecuencia, á los empresarios ó cocheros fúnebres, personas que ignoran los datos necesarios y que cometen lamentables confusiones en los nombres y apellidos.

De aquí nacen los errores tan comunes en las actas, errores que originan los juicios de rectificacion tan costosos y que demoran mas de 30 dias en sustanciarse.

El artículo 78 del Código Civil Francés, establece que los dos declarantes que son testigos al mismo tiempo serán, si es posible, los parientes mas próximos, ó vecinos, ó cuando una persona haya muerto en casa agena, el dueño de ésta y un pariente ú otra persona que no lo sea.

En esto concuerdan la ley de Registro Civil de España (artículo 76) artículo 2482 del Código Civil Portugués, artículo 50 Código Holandés, artículo 386 Código Italiano.

Por la perfecta redaccion de las actas hay necesidad de que uno cuando menos de los declarantes, si fuese posible, sea pariente del fallecido, porque estará habilitado para dar los datos exigidos.

Por el artículo 38 de la ley sobre herencias, los oficiales del Estado Civil están obligados á pasar mensualmente al fiscal de Hacienda ó agente fiscal correspondiente, un estado detallado de las defunciones ocurridas en su seccion, con indicacion de nombres, domicilios y fortuna probable de los fallecidos, si fuese conocida.

Es evidente que los jueces de paz en casi la totalidad de los casos ignoran la fortuna probable de los fallecidos, dato que tampoco pueden dar los declarantes, á no ser que éstos sean parientes del fallecido.

A fin de que las informaciones de los jueces de paz puedan dar el resultado que se propone la ley sobre herencia, debe V. E. resolver que uno por lo menos de los declarantes, cuando fuese posible, sea pariente del fallecido.

A mas, esta resolucion evitará los errores que en las actas de defuncion cometen los declarantes.

Es la opinion de esta Direccion, salvo la mas ilustrada de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

L. C. Bollo.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 20 de 1893.

Vista al señor fiscal de Gobierno.

BAUZÁ.

Fiscalía de Gobierno.

Exmo. señor:

Dadas las omisiones que tiende á prevenir la aclaracion solicitada en la nota en vista y de que se hace mérito, corresponde á juicio de este ministerio que V. E. determine:

Que siempre que sea posible, uno por lo menos de los declarantes á que se refiere el artículo 58 de la ley de Registro Civil, sea pariente del fallecido.

V. E., no obstante, resolverá acertadamente.

Montevideo, Octubre 23 de 1893.

José M.ª Reyes.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 31 de 1893.

Con el señor fiscal, accédese á la aclaracion solicitada y para su conocimiento y demas efectos, vuelva á la Direccion del Registro Civil.

Publíquese.

HERRERA Y OBES.
FRANCISCO BAUZÁ

Cámara de Representantes—REUNION DE AYER SIN NÚMERO—Ocupando la presidencia el señor Herrera y Obes entran al recinto, á las 2.10 p. m., los señores Castro (F. M.), Zorrilla, Arteaga, Del Campo, Echevarria, Gallinal, Perez, Segundo, Pacheco, Silva, Varela, Viaña, Vigil, Bové, Mayol, Del Busto, Diaz, Lacueva (F.), Lamarca, Sanchez, Irisarri, Mendoza y Casaravilla.

El señor presidente—No pudiendo celebrarse sesion por falta de número, se va á dar cuenta.

—Se leyeron los siguientes asuntos entrados:

—La H. Asamblea General, remite un mensaje del P. E., incluyendo en la convocatoria extraordinaria el proyecto de ley referente á las litografías y tipografías—(A la comision de Hacienda).

—La misma envia original un mensaje del P. E., proponiendo modificaciones al Presupuesto General de Gastos—(A la comision de Presupuesto).

—La misma remite un mensaje del P. E., solicitando la interpretacion auténtica del artículo 51 de la ley de elecciones en su inciso 2.º—(A la Comision de Legislacion.)

—El H. Senado comunica la sancion del proyecto de patentes de giro para los departamentos del interior.—(Archívese)

—El P. E. acusa recibo de la ley de patentes para el departamento de la capital.—(Archívese).

—El acto no fué para mas.

Flores frescas—La florería de Domingo Basso (plaza Constitucion) tendrá de venta hoy y mañana gran variedad de flores.

A cualquier hora.—Sarandí 319.

El concierto en homenaje á Gounod—He aquí el programa del concierto dedicado á la memoria de M. Gounod, que tendrá lugar en el Instituto Verdi, el 3 del corriente:

Primera parte—1.º Ofertorio, preludio para orquesta, Gounod.
2.º Discurso por el señor B. Saint Chaffray, ministro plenipotenciario de Francia.
3.º Philemont et Baucis, danse des Bacchentes para piano, por el señor Saques, Gounod.
4.º Mireille, romanza para barítono por el señor A. Benporat, Gounod.
5.º Jesus Nazareno, meditacion para armonium, por el señor C. Calvo.
6.º Fausto, aria de las joyas por la señora Carlota Millanes.
7.º Fausto, para piano por el señor C. Cerezo, Gounod.
8.º A Gounod, poesía por el señor C. Vidal, director de *La España.*
9.º Ave María, meditacion para violines, violencello, piano y armonium, Gounod.
Segunda parte 1.º Indiana, pieza característica por la orquesta, L. Sambucetti.
2.º Tannhauser, romanza por el señor Benporat, Wagner.
3.º Poliuto, concierto para flauta por el señor P. Grasso, Krakamps.
4.º Romanza por el señor P. Rius, Tosti.
5.º Lybia, vals lento por la orquesta, Leo Delibes.
6.º Meditacion para violines, viola, violoncello y piano, T. Dubois.
7.º Tannhauser, marcha por la orquesta, Wagner.
La orquesta será dirigida por el profesor Luis Sambucetti.—A las 8 1/2 p. m.

La revolucion en el Brasil

Recibimos ayer diarios de Rio Janeiro que contienen fechas desde el 21 al 27 del mes próximo pasado.

Como de costumbre, damos á continuacion por órden de fechas, un extracto de las noticias de mayor importancia sobre los sucesos que se desarrollan en aquel puerto:

DIA 21

Evasion de presos políticos

Traducimos de *O Paiz* de esa fecha:

Podemos ya hoy decir á nuestros lectores que los doctores Hilario de Gouveia y Meneses Doria, presos por sospechosos de actos políticos contrarios al gobierno constituido, inmediatamente despues de los primeros dias de la revuelta, se evadieron de la prision en la noche del 18 del corriente.

Al principio aquellos presos políticos, como otros, fueron recluidos en la casa de correccion, pero no sabemos por qué causa fueron mas tarde trasladados para la 13.ª estacion policial, en la Gloria, donde como era de preverse encontraron facilidades para la deseada evasion.

No comentamos el caso ni extremamos responsabilidades; el siguiente relatorio presentado por el doctor Cesario de Mello al señor jefe de la policía es claro y explícito y eso nos releva del trabajo de hacer las observaciones que el hecho nos sugiere.

No viene fuera de propósito, sin embargo, recordar la narracion que hizo *O Paiz* anteanoche de dos individuos que en el boqueron del Paseo atravesaron á nado una parte de la distancia que los separaba de la fortaleza de Villegaignon, á la cual fueron despues conducidos por una lancha.

El hombre gordo y de abdómen voluminoso no sería el doctor Hilario de Gouveia?

No afirmamos, solamente conjeturamos.

Por lo demas, debemos agregar que el delegado acusado por este hecho ya ha sido dimitido y, como noticiamos ayer, está preso.

Dice así el relatorio:

«No habiendo aun lugar apropiado para servir de prision á los presos políticos, fueron remitidos provisoriamente para la 13.ª seccion, bajo la custodia y vigilancia del delegado de esa circunscripcion los presos doctores Hilario de Gouveia, Cárlos da Silveira Martins, João de Meneses Doria, Pedro Baptista da Câmara, Leopoldo de Freitas y Elyseu Guilherme.

En consecuencia y segun declaraciones del delegado respectivo, quedaban siempre de centinelas de aquellos presos, guardando la escalera que conduce al pavimento superior, un inspector de seccion, dos agentes de seguridad y dos guardias nacionales.

Desde las 10 de la mañana del miércoles hasta la misma hora del dia siguiente (18 del corriente mes) hacian la guardia de los presos, el inspector Cárlos Alberto Sarmento, los guardias nacionales Antonio Martins dos Santos y Silvino Ramos Pacheco y los agentes de seguridad Agustin Casimiro Barroso y José Inocencio da Costa.

Ese servicio, sin embargo, era hecho sin regularidad, pues el delegado no iba diariamente á visitar á los presos y distraía en otras diligencias á los agentes destinados á su guarda.

En la noche del 17 para el 18 del corriente se evadieron los presos doctores Hilario da Gouveia y Meneses Doria.

Preguntado el delegado solo pudo dar estas informaciones: que aun cuando hubiera sido fácil á los evadidos efectuar su fuga descendiendo por la ventana del salon donde se encontraban detenidos y pasar de ahí para la casa contigua que queda muy próxima, le parecía con todo que debian haber salido por el frente de la misma estacion y que el comandante del 1er regimiento de la guardia nacional allí acuartelado, coronel Luis Augusto de Carvalho y su inmediato Arsenio Niemoyer acostumbraban á conversar con el doctor Gouveia.

Interrogados estos oficiales respondieron rechazando toda sospecha de culpabilidad.

Interrogados los individuos que del dia 17 al 18 estuvieron de guardia de los presos ningun esclarecimiento pudieron dar sobre el hecho.

El primer inspector Cárlos Sarmento, aseverando que prestó siempre buena guardia con vigilancia durante las 24 horas de su servicio y que no vió salir á ninguno de los presos, confesó despues que fué varias veces distraido de ese servicio en diligencias ordenadas por el delegado, asegurando que tenía órden de vigilar constantemente á los presos; confesó que había sido relevado de la guardia sin verificar si todos los presos continuaban presentes; debiendo conservarse en la escalera que conducia para el salon del fondo del piso superior, se hallaba á la 1 de la madrugada del 17 para el 18 al frente del edificio, observando á un vecino llamado Sampaio que con otro compañero estaban sentados en un banco colocado frente á la estacion.

2.º El guardia nacional Antonio Martinez dos Santos afirmó que estuvo siempre vigilante, que durante el tiempo de su centinela los presos no salieron del salon pero que á las 7 de la noche entraron á ese salon un agente del delegado y un pardo y que se demoraron allí algun tiempo.

3.º El guardia nacional Silvino Pacheco no combinando con la declaracion de su compañero dijo que dormía en tanto que el otro velaba y que dejó algunas veces bajar al piso inferior á algunos de los presos.

4.º El agente Agustin Barroso confesó que; durante la noche de la fuga de los dos presos, ni él ni el inspector Sarmento estuvieron de guardia por haber sido enviados á otra diligencia por el delegado doctor Pinto Netto.

5.º El agente José Inocencio afirmó; que hasta las 3 de la madrugada de la noche de la fuga los doctores Hilario y Doria estaban aun en el salon, pues que entrando entonces un criado del hotel Carson's á llevarles algunas ropas, el agente los vió á todos distintamente; que ninguno de esos presos salió por la puerta del salon y que solo podia explicar su evasion, creyendo que ellos hubiesen descendido para la quinta, ó por encima del tejado de la casa próxima ó por medio de sábanas atadas unas á otras y suspendidas de la ventana.

Interrogado el habitante de la casa vecina José Ferreira Sampaio, confesó: que en la noche de la fuga estuvo sentado en el banco frente á la estacion con su amigo el mayor Porto Alegre.

Preguntado el mayor Porto Alegre, respondió: que efectivamente estuvo de 11 á 12 de la noche del 17, sentado con Sampaio en el banco, y de ahí siguió en el trenvia para su casa.

Careados con el inspector Sarmento, aseguró éste que el individuo que estaba con Sampaio le parecia ser Caldas y no Porto Alegre, y que esos individuos estuvieron sentados en el referido banco de la 1 para las 2 de la madrugada.

Interrogado Francisco Ferreira Souto, dijo que el doctor Hilario de Gouveia al principio de este mes le preguntó si en la casa contigua á la estacion no residia Sampaio, y que él le respondió afirmativamente.

Hecho minucioso examen en el tejado de la casa de la estacion y en la huerta inmediata á la de Sampaio, los peritos declararon que en el referido tejado no había vestigios de haberse evadido por ahí los fugitivos pero que el muro que divide el jardin donde funciona la delegacion con la casa contigua tiene evidentes señales de haber pasado por él alguna persona, pues que se encuentra pisado un cantero, conservando perfectamente impreso un pie, y el muro presenta huellas de haber sido escalado de un lado y otro, estando en tierra, muy fresca aun, la argamasa caida por la presion de un cuerpo que pasó por allí.

Pero cómo pudieron los evadidos llegar al jardin de la estacion?

Para conseguir ese resultado, solo les quedaban dos recursos, ó descender por la ventana con auxilio de las sábanas, ó eludiendo, lo que es mas positivo, la débil vigilancia de los guardias, descender sigilosamente las escaleras, salir por la puerta que dá al jardin de esa estacion y escalar el muro de la casa de Sampaio.

Verificada esta circunstancia es fácil explicar el motivo que llevó á Sampaio y á Caldas á colocarse en frente de la estacion é indicar por cualquier señal convenida la ocasion y el momento en que los dos fugitivos podrian salir de la casa de Sampaio sin ser descubiertos por las plazas del regimiento.

Así, soy de parecer que el doctor Pinto Netto está incurso en las penas del artículo 132 del Código penal por haber concurrido por negligencia á la fuga de los dos presos y que Ferreira Sampaio y Horacio Caldas incurrieron en las penas del artículo 130 del mismo Código, por haber facilitado los medios para dicha evasion.

El señor jefe de policía decidirá, en la urgencia del estado de sitio, si deben ó no ser sometidos los indicados al respectivo proceso.—El 1er. delegado auxiliar, doctor *Cesario Augusto de Mello.*

—Se presentó ayer al cuartel general de marina, el capitan teniente Francisco Marquez Pereira y Soza, llegado de Montevideo.

—A las 5 1/2 de la tarde las heróicas fortalezas de la barra, inquietas con la falsa tranquilidad de la escuadra y con el movimiento de preparativos en en Villagaignon, rompieron fuego contra esta plaza de guerra en poder de los revolucionarios.

Cuando había recibido ya algunos proyectiles respondió Villegaignon cerca de 10 minutos despues.

El fuego fué nutrido de parte á parte, no pudiéndose observar bien el efecto de las balas á causa de la cerrazon.

El fuego duró hasta las 7 1/4 de la noche habiéndose cambiado 430 tiros, contados por un curioso.

—Algunos miembros del cuerpo diplomático estuvieron en conferencia con el señor ministro de Relaciones Exteriores.

El asunto de esa reunion de carácter reservado, refirióse á las cuestiones de actualidad, sabiéndose únicamente que nada quedó resuelto.

DIA 22

En calma

Trascurrió el dia en calma completa, permaneciendo tranquilos en sus fondeaderos los buques revolucionarios.

—En el vapor *Rey de Portugal*, llegaron los generales Xavier de Cámara, Roberto Ferreira y Juan Luis Tavares, de regreso de la comision que desempeñaron en el Pará.

Al fondear el vapor, una lancha de los revolucionarios con dos oficiales, tripulada por marineros todos armados, atracó á su costado.

A los dos oficiales que subieron al corredor y recorrieron el paquete se presentó el primer teniente reformado de la armada Thomas de Medeiro Pontes, que había tomado pasaje en Bahía.

Ese oficial declaró entonces que iba á incorporarse á la escuadra revolucionaria y dió cuenta de encontrarse allí los generales nombrados y otros oficiales que venian como pasajeros, los que se encontraban ya en una lancha que lucía la bandera portuguesa.

Los oficiales revolucionarios quisieron reducir á prision á sus superiores, pero estos protestaron y reclamaron el auxilio del comandante de la corbeta portuguesa *Mindello*, quien luego de consultar á los demás comandantes de buques de guerra extranjeros, protegió el desembarco de los jefes adictos al gobierno federal.

—Se presentó al cuartel general de la armada el teniente Alipio de Medina Coeli, quien permanecerá en calidad de preso hasta tanto justifique las causas de su ausencia.

DIA 23

Reanúdase el cañoneo

Volvieron á reanudarse las hostilidades entre las fortalezas fieles al gobierno y la revolucionaria Villegaignon.

El vapor frigorífico *Júpiter*, armado en guerra, pretendió forzar la barra, pero fué contrarrestado en ese propósito por los fuegos de las fortalezas.

El citado buque se vió en serios aprietos, pues cuando hacía sus maniobras para burlar los disparos de las fortalezas varó en las inmediaciones de Villegaignon. Tuvo la suerte sin embargo, de que no le tocara ninguno de los proyectiles disparados

PRUDENCIO TAJES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Octubre de 1893

Saturnina C. de Tajes, esposa; Máximo y Juan Francisco, hijos; Ascension P. de Tajes, hija política; Laudelina Tajes, nieta y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy miércoles á las 4 p. m., favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle 18 de Julio núm. 424.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

3154-2ed.

Tambien se nos informa haberse vendido:

109 fardos lanares á precio reservado.

5 fardos cerda buena mezcla del interior á pesos 16 1/8 qq.

2 fardos vaca sucia á $16 qq.

200 kilos pluma de avestruz buena regular á pesos 1.80 el kilo.

2 fardos becerritos á 42 rls.

Entrada de ganado vacuno en los saladeros de Montevideo

go Guido, 6 cajones géneros de algodon, 6 fardos id id; Sociedad Mercantil del Plata, 3 cajones géneros de algodon; Kropp, Zwanck y Ca., 6 cajones géneros de algodon, Guerin y Ca., 2 fardos géneros de algodon, 2 cajones id id; Repetto hnos. y Podestá, 1 fardo géneros de algodon, 1 cajon id id; Rivara y Milans, 3 cajones géneros de algodon, 3 fardos id id; Leunda hnos., 6 cajones géneros de algodon, 7 fardos id id; Barberousse y Perez, 5 cajones géneros de algodon; Juan A. Palma, 19 cajones géneros de algodon; J. J. Amézaga, 5 cajones géneros de

RIO GRANDE, chata alemana *Sul*, por A. Sanguinetti 1000 bolsas harina con 23 kilos cada una.

Por el Cerro

BAHIA, vapor francés *Bearn*, por Pedro Ferrés 500 fardos tasajo con 42,715 kilos.

Por Victoria

HAVRE, vapor francés *Paraguay*, por R. Huxhan 870 cueros vacunos salados.

AMBERES, vapor aleman *Strassburg*, por R. Huxhan 1841 cueros vacunos salados.

Deuda Consolidada

Administracion de EL SIGLO

Seccion Comercial

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Hermenegilda Martinez; sucesion Ignacia Noguez; testamentaria Regina Bruzzon; Felicia Seiton de Peluffo; Dolores Moulià de Carneiro; Federico R. Vidiella con César Ciacchi; testamentaria Juana Rosé; Miguel Herrera y Obes con Ferrocarril Midland del Uruguay; sucesion Viana y Achucarro; Junta E. Administrativa con Pedro Fossemale.

Interlocutorias—Caja de Crédito Uruguayo con Simon Martinez; Llaguno hnos. con Angel Garrastachu; sucesion Pedro Irigoyen y Maria Otheguy; Pedro Sartori con Luis Muscetti.

Juan I. Peyrallo, escribano público.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JOSÉ L. VILA

Dia 31

Trámite—Beltran Zaballa; Secundina Paisal de Vega, sucesion; Gradelet con Villar y Ares; Lacau con Malcolm; Banco Hipotecario del Uruguay con J. Dillon y G. Godio; Solaro con Martino; Margarita Cerisola de De Giovangelo, sucesion; Bofill é hijo con sucesion de J. Cazet; Maria Canale de Vignale, sucesion; José y Luis Tealdi, recurso de queja; Maria Rafaela Reyna, sucesion; José M. Peñalva; sucesion; Teresa Formento de Baldora, sucesion; Francisca Buschiazzo de Badano, sucesion; Francisco Auturquin, sucesion; Fidel Pons, test.; Borges con sucesion C. Pereira; Juan Fleches, sucesion; Carriquiri de Legrand con sucesion de Juan Fleches; Garcia con Lopez Calvete; Lawes con Porritt; Ferrer y C.ª con la sucesion Francisco L. Ruette; Sartori con Aguirre; Bonomi y C.ª con Pablo Albareda; Fidel Pons, test; Luis Crovetto con la sucesion Luisa Picasso de Callero; test. Rosa Marquez de Roig, incidente de Cárlos Ferran; sucesion de Tomás García de Zúñiga con los ocupantes de un campo en el Salto; Antonia Duloup de Laporte, test.

Interlocutorias—Rosalia Sosa de Viera, sucesion; Balbina Luaces, sobre nombramiento de tutor á sus hijos; Pablo Duplessis y Tomasa Faccio, sucesiones.

Definitivas—Zoila Posé de Sienra; Manuel Pereira Rodriguez y C.ª con la sucesion de Antonio Isólica.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 31

Trámite—Concurso G. Bernadou y Ca. y Edmundo Henderick; Manuel Caraballo y Viana Aigné; concurso Luis J. Diaz y Ca., calificacion; Atanasio Zerboni y Ca. y Cárlos Bianchi; José A. Ciocca y Edmundo Henderick; Francisco R. Gomez y Enrique Boiso; Julio Meillet y la Compañía Minas de Oro de Curtume; Luciano Laguardia y Luis Paravis; Bernardo Montero y Antonio Garcia; la sociedad anónima La Agrícola Industrial (liquidacion judicial); la compañía anónima Minas de oro de Curtume (liquidacion judicial); J. Alberturi y conc. Santos Caresani; conc. Daniel Fosalba; Juan Bergalli y Adolfo J. Freire; Barberouse y Perez y y Cassou Medeiros y Ca., y conc. Ignacio C. Rosso; Cárlos Knorr, solicitando auxiliatoria de pobreza para iniciar juicio á Adolfo Jens; Benito Figueroa y Ventura Silveira (2); Julio Mailhos y José Pascual; Caja de Crédito Uruguayo y Ramon Freire; Sauleda y Dominguez y Juan F. Delgado y Luisa Correa y Artigas; Manuel Bastos y Ca. y conc. Enrique Della Valle é incidente deducido por Victorio S. Marquez; P. Revello hnos. y Beltran Zavalla; conc. Juan Fandiño y Casto Herrera.

Definitivas—Ludovico Carbone y Cárlos L. Lacalle; Luis Puig y Ca., solicitando matrícula de comerciantes; Antonio Boussac, solicitando título de corredor; Grela y Ca. y Duran y Posada.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.º turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 31

Trámite—José Bonomi é hijos y Juan B. Garibotto, Reyes Buero y Compañía y Guido Simetto, The Montevideo Asset Company Limited y Domingo Lamas, concurso Iriarte, Luis Taddei y concurso Domingo Gorlero, concurso Albondanza y Belando, Juan D. Ruiz y Victor Maurice; Argull hnos y Fructuoso G. del Busto, concurso Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, Solari y Compañía y Vicente Couta y Pedro Garibaldi, concurso Manuel Abadie, Juan Aguerre y Andres Vinguer; Cerveceria Montevideana y José Cardal, Miguel Danglada y Juan Rosas, Caja Nacional Uruguaya y Ernesto Velasco, Ramon Irigoyen y Rosendo Otero y Otero, Silva Pirez y Cárlos Escayola y terceria Ginez Montaner, Juan D. Ruiz y Pedro Fite y Compañía, Juan Falco Sormanos, Rufino Torres y Sociedad de Crédito Hipotecario, concurso Martin Laffite, Juan S. Figari y Federico Camacho, Mariano Margano, Banco Hipotecario y Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, concurso Lust y Compañía, La Agrícola Industrial, Solari y Vicente Couta y Pedro Garibaldi, E. Animo Sans y terceria Juan Marquez, Primo Liendo y Diego Barañano, Concurso Alejo Talamos, Manuel Leyra y Salvador Tajes, concurso Cándido Hernandez, Sociedad Vegas Uruguayas.

Interlocutorias—Sociedad Vegas Uruguayas, José Abali concurso.

Definitivas—concurso José Perera y Ignacio Echagoyen.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

A CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Dia 31

Trámite—Elisa Watter, sucesion; el doctor Félix Vitale con Juan Percival; José Giordano con Manuel Castro; José Piñeyro, por auxiliatoria; Manuel Castro Laureiro, queja; Angel Costa, sucesion; Cárlos Cardani con Pablo Cousté; Antonia Otonelo, cumplir el art. 113 y 114 del Código Civil; Chauvin y Desmaries con Angel F. Costa; Pedro Martino con Leon Solaro; Francisco Farero y otros, queja; Bartolomé Mainero con Pedro Freire y Cárlos O. del Pino; Domingo Bernat con Juan Figoli; Miguel F. Salvat con Manuela Gestal; Francisco J. Piñeiro con José Gibert; Fiscal de lo Civil por la menor Irma; Ernesto Quincke con Domingo Bernat.

Interlocutorias—Felipe L. Monteverde con Bertorelli con Iselio Petronio; P. Pallares y Ca. con G. Lafone Quevedo.

Definitivas—Pablo Enrique, Luis Libert, sucesion; Ana Sivori, por tutor á su hijo Alejandro; Ignacio P. Mena, inscripcion.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR DON MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 31

Trámite—Empresa del Ferrocarril del Uruguay, expropiacion de terrenos entre Sayago y Treinta y Tres; Acordada del Superior Tribunal, licencia al fiscal de lo Civil; oficio del Juzgado L. Departamental de Canelones, solicitando testimonio; Gabino Monegal, denuncia; Oficio del Juzgado de Comercio 1er turno; Antonio Mañosas con Junta E. Administrativa; Federico Zambraica con sucesion Cibils.

Impedimentos—*Civil 1er. turno*—Felipe De Leon con Luciano Lasserre Brisson; testamentaria Felix Bonelo á Antonia Ruiz; María Juana Aras, auxiliatoria pobreza.

Civil 2.º turno—Sucesion Basilio Da Couros; J. H. Serca y Ca. con Lloy Brasilero; señores Bayolo Massa y otros con concurso Saroldi y Pelufo.

Comercio 2.º turno—Roque Garcia y Santos contra Pedro Fiol.

Tomás de Tezanos

Escribano de Gobierno y Hacienda.

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

—No se suspende la funcion por causa de mal tiempo.

—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Casino Familiar—31 funcion social — El miércoles 1.º de Noviembre de 1893.—1.º Sinfonia —2.º Se pondrá en escena el grandioso drama fantástico religioso en 7 actos y en verso, escrito por el laureado poeta don José Zorrilla: DON JUAN TENORIO.—A las 8 en punto.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

AVISOS DEL DIA

Comision Nacional de Viticultura

Se avisa á los viticultores que la Comision ha quedado instalada en el local de la Asociacion Rural del Uruguay, Rincon 162, siendo las horas de oficina de 10 a. m. á 12 m. y de 1 a 4 p. m.

3107-nv.26

REMATES

José B. Gomensoro

Importante remate de la magnífica propiedad, sita en la esquina Canelones núms. 69 á 79 y Andes núms. 296 á 302, edificada de altos en un terreno de 25 varas por 25, ó sean 625 varas cuadradas.

EL VIERNES 3 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta de la mencionada propiedad, con la base de 13.500 pesos.

Se hace innecesario llamar la atencion de los señores compradores de propiedades sobre la importancia de la que propongo en venta, ubicada en dos calles importantes y centrales, con terreno perfectamente regular y distribuido en dos frentes de 25 varas con un edificio de altos construido con bastante solidez, por lo que se presta para reedificarlo convenientemente y acrecentar su rendimiento.

La propiedad produce actualmente 120 pesos, apesar de la notable reduccion hecha en el precio de los alquileres, pues ha producido hasta 200 pesos.

Tiene caño maestro y adoquinado pagos á sus dos frentes.

Títulos buenos. El comprador dará 500 pesos en garantía.—La venta tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 3097-oct.25

José B. Gomensoro

De muebles ingleses y otros, cortinados, cuadros, alfombrados, quillangos, adornos, cristalería, porcelanas, mueblecitos y otros objetos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 3 de Noviembre, á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de los muebles ingleses y otros, para sala, dormitorio, comedor, juego de porcelana para mesa, cristalería, cubiertos, estufa, lámparas, carpetas, alfombrado, alfombritas, quillangos, mueblecitos, 1 precioso juego de 1 mesa y 4 sillas incrustadas, adornos, cuadritos, cortinillas para vidrios y otros útiles.

Al mismo tiempo

1 amueblado inglés de bambú para dormitorio, 1 id de erable casi nuevo, 2 id tapizados para sala, 1 baño grande de cuerpo entero y lluvia; varias acuarelas y al óleo, por Larravide; mesa de nogal para centro; 1 gran armario de puertas corredizas.

EN EXHIBICION

Desde el lúnes en adelante. 3119-oct.29

José B. Gomensoro

Notable—De muebles lujosos, piano Schiedmayer 1/2 cola, cortinados de seda, cuadros al óleo de mérito, armas de varias clases; objetos de plata y de Christofle, alfombrados, aparatos de gas; batería de cobre para cocina, porcelanas, cristalería y demás objetos que pertenecieron al señor don José B. Weiseles.—En la casa calle Yaro núm 96, entre Lavalleja y Chaná.

EL DOMINGO 12 Y LUNES 13 de Noviembre, á la 1 en punto, remataré este valioso menaje que es notable y completo.

La mayor parte de los muebles son extranjeros. El lujoso salon es de velour con cortinados de seda, mueblecitos, sillas y sillones de varios gustos, espejos, reloj y candelabros de bronce; el piano es excelente, de grandes voces y con máquina de fierro, alfombrado de tripe.

Dormitorios de nogal—Hay un juego con ropero de 3 espejos.

El comedor con muebles de nogal y servicios completos de porcelana y para postre, cristalería, cubiertos Christofle, cortinados, alfombras.

Escritorio, caja de fierro, prensa de copiar, percha de vestíbulo, plantas, batería de cobre y de fierro, 1 bomba francesa para filtrar, banco y herramientas para carpintero, un arreo francés para tilburi, puertas, marcos, varias obras, entre ellas la guerra franco-alemana; grandes armarios.

Una notable coleccion de armas; cuadros al óleo de Riotuo, Marichel, el célebre cuadro de M. Cuct: La Andaluza, premiado en la Exposicion de Barcelona; acuarelas y otros.

EN EXHIBICION

La casa estará abierta el sábado 11, de 10 á 4 p. m. Los trenes del Este, Norte y de la Union quedan próximos.

Pido puntualidad. 3108-oct.27

M. Mendoza Garibay

De un pescante á vapor sistema «Tangye», inglés, y tres pescantes á mano.

EL SABADO 4 de Noviembre de 1893, á las 3 p. m., en la barraca situada en la calle 25 de Agosto núm. 282, esquina Cámaras. Venta al mejor postor y al contado. Véase el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que el dia que

tro del entrante mes de Noviembre, á las tres p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un pescante á vapor con su correspondiente motor, que está ubicado al final del muelle de la barraca del señor Gibert, sita en la calle Cámaras y 25 de Agosto, y de los pescantes á mano que se encuentran en la misma barraca. A dicha venta se manda proceder en los autos seguidos por don Francisco T. Piñeiro contra don José Gibert, por cobro de pesos. Por mas antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte, número 19.—Montevideo, Octubre 19 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mas datos, Arapey 99. 3049 ot.20

Laugarou y Vallaro

Importante remate de comestibles.—EL VIERNES 3 de Noviembre de 1893, en el muelle de Caparro, á la una en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, venderemos despachado, lo siguiente:

10 cajones bacalao, con avería.

20 cajones queso de bola, con avería.

Al mismo tiempo, artículos despachados y á la vista, remataremos, por cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

20 cajones cognac francés fino, marca Paul Loqueesy; 10 cajones whiskey marca Fine old Lochalar Highland whisky; 5 cajones galletitas inglesas; 50 cajones bacalao, en buen estado, marca Osso; 13 cajones de 12 y 50 libras c/u. té Souchong y de primera clase; 10 bordalesas vino tinto de la granja Bella Vista, Salto.

Con muestras á la vista, artículos despachados—20 cajones anisete francés legítimo de la acreditada marca Des Girondins; 10 cajones Champagne de Salons, francés legítimo, de la conocida casa L. Martes-Ferbos.

Artículos en depósito: 3 cajones con 300 gruesas fósforos de cera, italianos, en buen estado y con muestras á la vista. 3134-ot.31

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 6 de Noviembre, importante remate del mobiliario que adorna la casa del comerciante de esta plaza, don Francisco Brunengo, sita en la calle Arapey núm. 238 entre Canelones y Maldonado. Muebles sólidos y elegantes en perfecto estado.

A las 2 en punto de la tarde, por órden de su propietario, venderemos á la mas alta oferta, los siguientes muebles y demás objetos que adornan la expresada casa:

Sala. Un espléndido juego estilo emperatriz, compuesto de nueve piezas ricamente tapizadas, consola con espejo, cuadros, etagères, rinconeras, espejo, bronces, floreros é infinidad de objetos artísticos.

Primer dormitorio—Cama de nogal para matrimonio, armario con espejo, lavatorio, mesa de noche, sillas, etc.

Segundo dormitorio—Cama de nogal para una persona, armario, lavatorio, mesa de noche, toallero, etc.

Escritorio.—Un escritorio nogal forma ministro, un etagère, libros, tinteros, cuadros, etc.

Comedor—Un juego de nogal compuesto de gran mesa de centro, aparador, mesa-trinchante, rinconeras, sillas, etc., juegos de porcelana, cristalería, cuadros, vinos finos franceses, cognac, champagne, jerez, etc., y muchos objetos de adorno que estarán á la vista.

Cocina—Batería completa en buen uso, mesa, bancos, etc.

La casa podrá visitarse el domingo 6 del corriente, de 9 a. m. á 5 de la tarde. 3152-oct.31

Laugarou y Vallaro

Importante remate-féria—**Animales de raza**—Productos de la cabaña Solís—Propiedad de los señores Jaime Molins, hijo y Norberto Acosta (situada á 20 cuadras de la Estacion Joaquin Suarez, sobre la línea del Ferrocarril á Minas).—40 minutos de viaje.

EL DIA 12 de Noviembre se pondrán en venta los siguientes productos, animales de gran mérito, todos en perfecto estado y buena condicion.

RAZA CABALLAR

Trakehnen—Padrillos y yeguas, puros, importados.

Id. Padrillos y yeguas puros, nacidos en el establecimiento.

Id. Padrillos y yeguas, mestizos.

Rusos—Padrillos puros, importados.

Id. Padrillos y yeguas mestizas.

Percherones—Padrillos y yeguas, puros, importados.

Id. Padrillos y yeguas, mestizos.

Varias yuntas adiestradas para tiro pesado ó liviano; tiran solos ó acompañados. Un valioso lote de 12 yeguas *Hunter*, animales de hermosa presencia. Varios lotes de yeguas *criollas*, con crias al pié y servidas por padrillos de las razas nombradas.

RAZA VACUNA

Durham—Toros y vacas, puros y mestizos.

Jersey—Toros y vacas (lecheras de fama), puros y mestizos.

RAZA OVINA

Rambouillet—Carneros y ovejas, nacidos en el establecimiento; todos hijos de padres procedentes de las mejores cabañas francesas y argentinas.

El dia del remate se presentará el respectivo pedigree de cada animal que se ofrezca en venta.

El dia del remate se servirá un lunch á los concurrentes.—Ferrocarril ida y vuelta, gratis.

Las personas que deseen asistir al remate deben solicitar tarjeta en nuestra casa.

Oportunamente publicaremos amplios detalles.

Para informes, ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187, Montevideo. 3012 oct.17

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una casita con frente á la calle Rivera núm. 488, en el Barrio Nueva Roma, compuesta de habitaciones, cocina, etc., tramvía á la puerta.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, en los autos del intestado don Miguel Palomeque, procederé á vender á la mas alta postura, la mencionada propiedad, compuesto el terreno de 6 metros 88 cents de frente al Sud sobre el camino de Rivera; en el costado Este 27 metros 488 milms. en la línea recta y 3 mts 865 en la línea oblicua, lindando con la fraccion 13 del solar núm. 1, formando en ese punto un martillo saliente; 8 mts 16 cts de ancho, lindando con los fondos de la fraccion B, teniendo en dicho martillo en la parte Este y en línea recta 28 metros 87 cents confinantes con la parte del solar núm. 2 de don José Lagomarsino; en el lado Oeste tiene en la línea oblicua, próximamente 61 metros 50 cents., lindando con la primera seccion del Barrio Nueva Roma y por el Norte 3 metros 29 cents. con el solar núm. 8.

El comprador entregará en garantía el 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Los títulos se pueden examinar en la oficina actuaria. 3116-oct.28

Pereda y Martinez Alzaga

EL LUNES 6 de Noviembre, á las 4 en punto p. m., venderemos al mejor postor y á dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponde, un lote de 10 magníficos carneros padres, de pura sangre, raza Rambouillet, importados recientemente al país, procedentes de la acreditada Granja Rambouillet, ventajosamente conocida en la provincia de Buenos Aires y fundada por el señor Duportal, hoy propiedad del doctor Máximo Paz.

La sangre de estos hermosos animales goza de gran fama entre los criadores argentinos, pues es originaria de padres elegidos, remitidos directamente al fundador de la cabaña por el baron de Dausus mientras fué director de la Cabaña Imperial Rambouillet de Francia y se mantiene pura sin que se haya cruzado hasta ahora con sangre alguna de otra procedencia.

Los carneros estarán en exhibicion en la cochería del señor Vicente Urta, calle 25 de Mayo número 268, donde efectuaremos la venta.

Por mas informes, á nuestra casa, Zabala 155. 3138-ot.31

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 5 de Noviembre, á las 3 de la tarde, á 50 meses de plazo!—**7 solares** en la Aguada, Barrio de La Comercial, á 4 cuadras de la Penitenciaría, gran centro de poblacion, calle de 20 varas, centro de la ciudad nueva, terrenos de gran porvenir, espléndida localidad, gran altura, uno de los puntos mas dominantes de la ciudad nueva, frente á la quinta de Scarone.—**7 solares** con frente á las calles **Pagola!, Cufré! y Hocquard!**

Excuso hacer comentarios ni recomendar lo que ofrezco, pues esto lo conocen todos. Son terrenos valiosísimos, de mucho porvenir y que hoy, dada la liquidacion de *La Industrial*, pueden adquirirlos por una bicoca y pagaderos por mensualidades insignificantes.

Ya saben que se fia á todo el mundo, á todo el que se presenta, sea ó no conocido; que todos no solo pueden sino que deben comprar terrenos de los que vende *La Industrial*, si es que quieren acostumbrarse á ser ahorrativos y al mismo tiempo encontrarse dentro de algunos años y sin saber como—llovido del cielo—con una verdadera fortunita.

Hay que vender, recomiendo no falten, pues por tres ó cuatro pesos mensuales pueden hacerse propietarios de un lindo terreno en el centro de la ciudad nueva, en el barrio La Comercial, que es uno de los mas poblados de selecto vecindario y uno de los de mayor porvenir.

El que compre uno de estos lindos lotes puede decir que vive en la Plaza Matriz.

Es necesario que vengan y no falten.

Acto continuo—Un solar en la calle Nicaragua entre las de Constitucion y Defensa.

Otro solar en la calle Miguelete, frente á la Penitenciaría, entre las calles República y Justicia.

Tambien á 50 meses de plazo.

El tren que conduce á la localidad es el Oriental, que va por la calle San José, sigue por Ejido, continúa por Uruguay, dobla por Sierra, pasa frente á la Penitenciaría, prosigue por Justicia, cuando lleguen á Hocquard bajan y suban al barrio de La Comercial, que está á pocos pasos.

No falte usted el domingo 5 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde.

Por planos, programas y datos, oficina de La Industrial, calle Treinta Tres núm. 216.

3149 oct.31

AVISOS

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portogal, etc.

5-perm.



CONTRA TODAS LAS ENFERMEDADES de VIAS URINARIAS

ESPECIALMENTE

el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canal de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.

SWANN, Farmacéutico-Químico, PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

ENFERMEDADES DEL CORAZON

Palpitaciones — Sofocacion — Opresion — Asma — Catarro

CURA CIERTA

Gránulos Antimoniales

del Doctor PAPILLAUD

Empleados con exito por el cuerpo medico desde hace más de veinte años.

Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y de L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.

Depósito general: Phie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

PLANTAS

Hay para vender á precios módicos, de 8 á 10.000 naranjos injertados de las mejores clases; de 12 á 15.000 duraznero id id id; de 20 á 30.000 parras de 2 años y sarmientos de las mejores variedades. Ademas: gran cantidad de árboles frutales y de adornos, etc., etc., etc.

Para tratar, en el establecimiento de horticultura y arboricultura de B. Sienra y Ca., en Colon, Teléfono de Montevideo núm. 1560, ó en la sucursal, calle 25 de Agosto núm. 282, Teléfono de Montevideo núm. 298.

76 perm.



ESTANCIEROS

Se vende de mil á diez mil ovejas, mestizo LINCOLN, al barrer. Se recomienda por su tamaño y largura de lana—no hay ovejas viejas.

Por mas informes, dirigirse al gerente de Prangés Estancia Co., W. Vicent Ricketts.

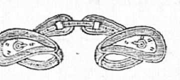
ESTANCIA NUEVA ALEMANIA

Nueva Palmira

2909 nv.5



Nueva invencion



Fabrica de bragueros con y sin ástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios modicos 65-perm.dpm.



ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañia de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

Compañia Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañia coloca campanillas eléctr... cadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañia, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70	por mes
» particulares	» 4.00	» »

Fuera de dichas líneas convencional

Tramvía Oriental

Esta Empresa solicita propuestas para la provision de 22.700 quintales de alfalfa para sus caballadas y por el término de un año, empezando desde el 1.º de Diciembre próximo y de conformidad al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la estacion de Goes.—Las propuestas deberán ser presentadas en la misma Estacion hasta el 15 de Noviembre á las 10 de la mañana, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose la Empresa el aceptar la que crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo entendiere conveniente.

3120 nv.15-3.ª-pág. *La Gerencia.*

CAMISA EXTRANJERA — CAMISA BAROUQUET

Gran fábrica de camisas y ropa blanca

DE J. BAROUQUET

262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y Paris Rue Martel 17

MONTEVIDEO 266.-dpm.

VINO DEFRESNE

TONI-NUTRITIVO CON PEPTONA

El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este *delicioso Vino*, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual porque contiene el *ALIMENTO* de los músculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia y precave la desviacion de la columna vertebral.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La Peptona Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris.

DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.

POR MENOR: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extrangero.

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the fellowing donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470 00
The Montevideo Water Works C.º	» 100 00
Diego Young Esq.	» 50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	» 30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	» 23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	» 23 50
Guillermo Lyons Esq.	» 9 32
T. J. Phillipps Treby Esq	» 5 00
Ed. Ware Esq.	» 4 70
— Pinkfoss Esq.	» 4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	» 480 14
	$ 1200 86
Messrs. Price Brosl & C.º, Quebec, (por J. K. Theobald Esq.)	» 100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Donations already acknowledged	£ 84 4-0

Donations received by H. C. Allen Esq. in London

Railway Signal C.º	» 25 0 0
John Duguid Esq.	» 10-0-0
James Duguid Esq.	» 5 5-0
Cochrane & C.º	» 2-2 0
Oldbury Wagon Co.	» 2-2 0
Vacuum Brake Co.	» 1-1-0
Messrs. Hunt & Sacré	» 2-2-0
George Spencer Moneton & Co. Ld.	» 5-0-0
The Birmingham Ry. Car & Wagon Co.	» 10-10-0

Received by Mrs. Wingate in England

R. Crawford Esq.	» 5 0 0
A. Frewin Esq.	» 2-2-0
H. Perry Esq.	» 1-1-0

perm.

EPILEPSIA — HISTÉRICO — CONVULSIONES — ENFERMEDADES NERVIOSAS

¡Curacion frecuente! ¡Alivio siempre!

CON EL USO DE LA SOLUCION ANTI-NERVIOSA DE **Laroyenne**

VENTA POR MAYOR

PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS

FARMACIA DUREL

Depositos en todas las principales Farmacias.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

8-perm. **S. J. Wright**, Ger.

Kola-Bâh-Natton

NOIX DE KOLA

RICA en CAFEINA, TEOBROMINA, CURTIENTE y ENCARNADO de KOLA

Elixir, Vino y Granulado

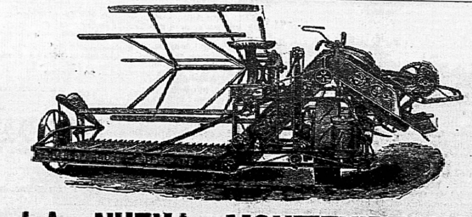
Extractos fluidos, Pastillas, Píldoras, Esencia de Kola tostada

TÓNICOS ESENCIALMENTE REGENERADORES

Unicos productos experimentados con éxito en los hospitales de Paris, desde 1884 por los S. S. Doctores: DUJARDIN-BEAUMETZ, HUCHARD, DURIAN, HALLEZ, MONNET, etc., en la **Anemia, Convalecencias, todas las Fiebres, Disenteria, Diabeto, Albuminería, Fosfaturia**, cansancio físico é intelectual.

2 Medallas de Bronce — 2 Med. de Plata — 6 Med. de Oro — 3 Diplomas de Honor.

Paris, 35, rue Coquillière. FARMACIA del BANCO de FRANCIA.—En *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.



LA NUEVA MONTEVIDEANA

Esta máquina segadora y atadora, con sus recientes reformas, reune las buenas cualidades de las otras máquinas introducidas al país, **superando á cualquiera de ellas** por el ancho de su corte, que es de 7 1/2 piés.

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO

CALLE RIO NEGRO 39 Y 41 Y ORILLAS DEL PLATA 47

Depósito de máquinas y útiles agrícolas é industriales

Trilladoras de Ruston Proctor y Ca.

FABRICA DE BOLSAS

Unico introductor del aceite mineral **Rusolina**, el mas apreciado para segadoras y trilladoras.

2793-dc.23-2v.p.sem.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente taza de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890 5-pm

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Tallce Hermanos

61-perm

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %, Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ¾ %.

94—CALLE ZABALA NÚMERO—94

131-pm.

LOS QUE TENGAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las **PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona**, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.—*Pídanse en las farmacias.*

Si tienen también **ASMA ó SOFOCACIÓN**, usen los **Cigarrillos Balsámicos** y los **Papeles Azoados** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.—*Véase el libro-prospecto que se da gratis.*

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al **Tónico** mas enérgico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash



PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.

» barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones — 4-perm

L. T. PIVER EN PARIS

NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA AL

CORYLOPSIS DEL JAPON

JABON, ESENCIA, AGUA DE TOCADOR, POLVO DE ARROZ, ACEITE, BRILLANTINA.

CÁPSULAS DE SÁNDALO CITRINO de Savaresse

Ninguna Preparacion hay mas eficaz para las

ENFERMEDADES SECRETAS

...

LICOR LAVILLE GOTA del Dr. REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

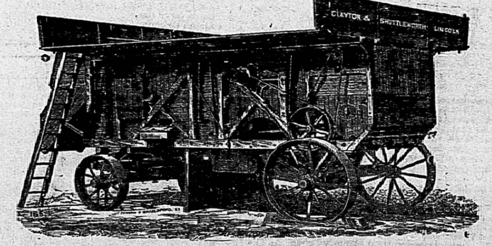
GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA EN GENERAL

DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI

LA DEERING (antes La Guerrera)

La segadora y atadora **DEERING**, con las innovaciones últimamente recibidas como ser: Reemplazo de las tres ruedas del atador por un engranaje ángulo, mejoras importantísimas en la aguja y anudador y ser completamente toda de acero, hasta la mesa, la han convertido en la reina de las atadoras hoy es la que consume menos hilo y la mas liviana.



Trilladora reformada CLAYTON

El que por casualidad no conozca la trilladora **CLAYTON** reformada, no debe comprar ninguna máquina sin antes verla y recojer datos sobre el trabajo y duracion de esta perfeccionadísima máquina.

Las hay de todas dimensiones y con motores para quemar carbon ó paja.

Molinos de viento con torre de doblar, todos de acero y galvanizados.

Motores de todas clases y maquinaria en general.

Hilo **DEERING** para segadoras y aceite baratísimo.

Máquinas para esquilar ovejas, garantiendo gran resultado.

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

NOTA IMPORTANTE—Téngase presente que los repuestos para todas las máquinas de W. Deering y C. (antes La Guerrera), introducidas al país, se encuentran únicamente en nuestra casa y las de nuestros agentes.—Los demás son hechas en el país, de fierro fundido en vez de males

83-perm.dpm.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo á firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Diciembre de 1893**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes,

TARANCO Y C.ª

11—ZABALA—117 35-pm

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE DELRIEU

Saldrá el 29 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor

PROVENCE

COMANDANTE TERRAS

Saldrá el de para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

ORÉNOQUE

Saldrá el **31 de Octubre**, á las 6 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el de Noviembre á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, *Dakar* y *Lisboa*.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañia,

Agente interino, *A. de Saavedra.*

3-perm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el de Setiembre á las 6 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Canarea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rapido*, *Diamantina*, *Ladario*.

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 11 de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

oct.31 *Enrique Sá*, agente.

LA VELOCE

Compañia italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli*.

El vapor italiano

Città di Genova

Capitan P. BOLOGNA

Saldrá el 2 de Noviembre 1893, para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

Duchessa di Genova

Capitan—G. OLIVARI

Saldrá el 9 de Noviembre 1893, para Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **6 de Noviembre de 1893.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **16 de Noviembre de 1893.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE CAV. LAVARELLO

Saldrá el **2 de Diciembre de 1893.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata ... cada uno.